



CRÓNICA ECONÓMICA

## Crónica económica Primer y segundo trimestre 1954

Revista de Economía y Estadística, Vol. 7, No 1 - 2 (1954): 1º y 2º Trimestre, pp. 246-253.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/4863>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: [rev\\_eco\\_estad@eco.unc.edu.ar](mailto:rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar)

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

### Cómo citar este documento:

Revista de Economía y Estadística (1954) Crónica económica. Primer y segundo trimestre 1954. *Revista de Economía y Estadística*. Segunda Época, Vol. 7, No 1 - 2: 1º y 2º Trimestre, pp. 246-253.

Disponible en: <<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/4863>>

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>

# **INSTITUTO DE ECONOMETRIA**

## **CRONICA ECONOMICA**

**Primer y Segundo Trimestres de 1954**

**Producción.**

**Comercio Exterior.**

**Política Monetaria.**

**Política Económica.**

**Finanzas Públicas.**

**Trabajo y Cuestiones Sociales.**

# INSTITUTO DE ECONOMETRIA

## CRONICA ECONOMICA

Primer Trimestre de 1954

### PRODUCCION

#### CREDITOS PARA SIEMBRA Y COSECHA DE ALFALFA

El Banco de la Nación tiene en vigencia un plan de préstamos para la siembra y cosecha de alfalfa.

El monto máximo por firma para la preparación de la tierra compra de semilla y siembra alcanza a \$ 15.000,00, si la explotación se encuentra dentro de las esferas de acción de las sucursales de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Eva Perón, Presidente Perón y Santa Fe, y para el resto de las provincias y territorios nacionales a \$ 4.400,00. El plazo de amortización es de tres años y el 5 % de interés anual.

Cuando el crédito se aplique a la recolección trilla y embolse de semilla de alfalfa, recolección de alfalfa destinada a ser emparvada para ensilado o enfardelado, no existe máximo por firma; determina el límite de la cantidad a acordar, las hectáreas en explotación. El plazo de amortización varía de 120 días a 5 años y el interés es del 5 % anual.

#### RENDIMIENTO DE COSECHAS

El Ministerio de Agricultura de la Nación ha producido un informe en el que expresa que al finalizar la recolección de trigo los buenos resultados obtenidos confirman lo previsto, en cambio la evolución del lino no fué tan favorecida. También se dió término a la recolección de avena, cebada forrajera y centeno, con resultados satisfactorios en la provincia de Buenos Aires y de menor valoración en el resto de su zona de cultivo..

#### VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA LA EXPORTACION

La Revista de Comercio Exterior en un quinto número recién aparecido al reseñar los once primeros meses del año 1953, consig-

na que la venta de productos agropecuarios para la exportación efectuadas por el I.A.P.I. ha totalizado 7.736.347 toneladas, de las cuales 7.352.070 corresponden a productos de agricultura y 384.277 a productos de la ganadería.

En primer lugar en el rubro de cereales, está colocado el trigo con 2.790.762 toneladas y siguen el maíz con 1.192.766 toneladas, el centeno con 844.166, la cebada 715.906, la avena 279.858, el arroz 16.890 y el alpiste 9.990. En oleaginosos el primer lugar lo ocupan tortas y expellers, con 439.117 toneladas vendidas, siguen luego sucesivamente, 282.997 toneladas de harina de extracción, 130.882 de aceite de lino, 10.766 de aceite de tung y 4.786 de aceite de maní. Otros productos consignados en las Estadísticas del agro figuran con estas cifras: afrecho y afrechillo con 440.712 toneladas; tanino con 135.088, fibra de algodón 57.180.

La carne se encuentra en primer lugar en el grupo de los productos ganaderos, con 152.122 toneladas. Las otras cifras principales se distribuyen así: conservas 52.772, menudencias 20.518; grasas y sebos 17.189, cueros 98.402, manteca 15.185 y caseína 28.089.

#### COMPRASE TODA LA FIBRA DE ALGODON

El Ministerio de Industria y Comercio resolvió mantener los términos de la resolución 517 del año 1952; en consecuencia la Dirección del Algodón adquirirá toda la fibra correspondiente a la producción 1953/954 que le sea ofrecida en venta por agricultores, cooperativas y desmotadoras.

#### CREDITOS PARA FOMENTO DE LA YERBA MATE

El Banco de la Nación resolvió conceder créditos para la realización de nuevas plantaciones de yerba mate o renovación de las existentes. Tales créditos pueden alcanzar a \$ 3.300, para zona de campo y \$ 3.700 para zona de monte, con más \$ 800 para afrontar gastos de desmonte.

### COMERCIO EXTERIOR

#### SALDO POSITIVO DA EL INTERCAMBIO DE 1953

La Dirección Nacional del Servicio Estadístico del Ministerio de Asuntos Técnicos informó que el intercambio de 1953 arrojó un saldo positivo de 1.451,3 millones de pesos, cifra que es la más alta que se registra desde el año 1946.

El volumen físico comercializado alcanza a 16.200.000 toneladas de las cuales el 44,1% corresponde a las exportaciones y el 55,9% a las importaciones.

Con respecto a las exportaciones se destacan, por su importancia, las ventas de carnes por 1.276 millones; lanas por 1.135 millones y las de cereales y lino por 1.889 millones.

En materia de importaciones se destacan los siguientes rubros: maquinarias 1.479 millones, combustibles y lubricantes 987 millones, substancias alimenticias 534 millones y textiles y su manufactura 516 millones.

#### SE OTORGAN PERMISOS DE CAMBIO PARA EXPORTACION

El Banco Central de la República ha otorgado permisos de cambios por valor de 600 millones de pesos destinados particularmente a la importación de drogas y productos medicinales, así como de otros elementos esenciales para el normal desenvolvimiento económico y para aumentar el "stock" adecuado para preservar la salud de la población.

Igualmente se han otorgado permisos de cambios por valor de 60 millones de pesos, necesarios para asegurar la fabricación de neumáticos en el país, durante todo el año en curso.

#### LA PRODUCCION DE ARROZ

Según una información suministrada por el Servicio Estadístico Oficial dependiente del Ministerio de Asuntos Técnicos el área de siembra del arroz, alcanza actualmente a 72.000 hectáreas.

El informe de referencia señala que hasta la fecha jamás se ha registrado una cifra igual y que supera en un 4% el área de difusión de este cultivo durante el año anterior.

El extraordinario incremento en el área sembrada de arroz se debe en parte a las favorables condiciones climáticas, que han permitido realizar sin inconvenientes las tareas de presiembra y siembra, pero cabe señalar al respecto que no es posible dejar de tomar en cuenta el verdadero origen de tan halagüeño acontecimiento, pues éste se halla en la acertada política agraria del General Perón.

### POLITICA ECONOMICA

#### ACUERDO COMERCIAL CON POLONIA

Por conducto del I.A.P.I. se concretó un arreglo comercial entre la República Argentina y la República Popular de Polonia, sobre la base de intercambio de mercaderías por un importe superior a 21.000.000 de dólares.

Esta transacción consiste en la venta de 300.000 toneladas de centeno de las cosechas 1952/53 y 1953/54, recibándose en cambio 270.000 toneladas de carbón, 200.000 toneladas de cemento y una importante partida de vidrios planos.

## INTERCAMBIO ARGENTINO-JAPONES

El 24 de febrero se firmaron las notas reversales por las que, de acuerdo con las disposiciones comerciales intercambiadas entre la Argentina y Japón con fecha 30 de abril de 1953, ambos gobiernos convienen en adoptar las listas del intercambio comercial anexas a las referidas notas para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del corriente año. La lista de exportaciones de la Argentina al Japón suma 90 millones de dólares y comprende, entre otros, los siguientes productos: trigo, maíz, lanas, cueros, extracto de quebracho, leche en polvo, queso, carne, vinos, aceite de lino, manteca, etc.

La lista de importaciones de la Argentina procedente del Japón incluye: hierros y aceros en bruto; hierros y aceros trabajados; materiales para la electricidad, radio y telefonía, minerales y metales, hilados varios, productos químicos, fertilizantes, celuloide; instrumental quirúrgico etc.

A esta lista, el valor de cuyos productos se estima en 80 millones de dólares, se agregan los siguientes bienes de capital calculados en 10 millones de dólares: materiales y equipos para la explotación y refinación del petróleo; maquinarias para la producción de energía eléctrica; materiales y elementos para el transporte; maquinarias y motores para la industria en general, etc.

## CONVENIO COMERCIAL Y FINANCIERO CON CHILE

El 15 de marzo fué puesto en vigencia el acuerdo comercial y financiero suscripto entre nuestro país y Chile el 19 de febrero de 1954, en cumplimiento de las prescripciones del Acta de Santiago y del Tratado de Unión Económica Argentino-Chileno. A tal efecto el Banco Central publicó las circulares de cambio que rigen las operaciones de importación de entidades chilenas y las transferencias de fondo a ese país.

## POLITICA MONETARIA

### PERMISOS DE CAMBIO PARA IMPORTAR MATERIALES QUIRURGICOS

El Banco Central de la República resolvió considerar el otorgamiento de permisos de cambio a liquidar por el mercado oficial, de instrumental quirúrgico, aparatos y elementos diversos de aplicación medicinal y de uso en laboratorios y clínicas y sutura absorbible, fabricada a base de tendones de animales, del tipo "Collafil".

La misma medida adoptada para la importación de materiales quirúrgicos, fué también aplicada para importar café en grano de Brasil.

## FINANZAS PUBLICAS

### ECONOMIA Y CONTENCIÓN EN LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Por acuerdo general de Ministros e inmediatamente condensado en un decreto del P. E. Nacional se ha dispuesto economías en el presupuesto a regir en el ejercicio 1954 y contención en determinados gastos sin que por ello se resientan sus servicios.

Entre las medidas dispuestas a tal fin se destaca la supresión del 80% de las vacantes y créditos disponibles de partidas globales de personal administrativo, técnico y obrero, de maestranza y de servicio que existan en la administración al 1° de Enero de 1954.

El mencionado decreto también dispone la reducción en un 30% de los créditos de partidas de gastos, tales como pago de horas extraordinarias, gastos de cortesía y homenaje, viáticos y movilidad, automóviles, mobiliaje, artefactos y máquinas de oficina etc. y establece una disminución en todas las partidas de Gastos Reservados equivalentes al 80% de los créditos existentes al iniciarse el año 1954.

Por último se fijan las normas de contralor para su cumplimiento y prevé para extender dichas medidas a los Poderes Legislativos y Judiciales, las provincias y el distrito Federal.

### ECONOMIAS EN EL PRESUPUESTO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Por decreto originado en el Ministerio de Hacienda el Gobierno de la Provincia autoriza a la Contaduría General a realizarse una afectación equivalente al 20% en las partidas de gastos del presupuesto del ejercicio 1954, de todas las reparticiones dependientes del P. E. y con una afectación del 10% en los créditos asignados en las partidas de: alquileres varios, animales, energía eléctrica, elementos sanitarios, forrajes, limpieza y menaje, servicio de comunicaciones, etc.

El mismo decreto exceptúa de tales economías a los créditos asignados para alquileres de inmuebles, bonificaciones sobre sueldos y jornales, drogas, productos químicos y farmacia, impuestos, tasas y contribuciones.

Igual adopción de medidas se solicita al Poder Legislativo, Poder Judicial y Entidades Descentralizadas.

### EL COSTO DE LAS OBRAS RETRIBUTIVAS DEL 1er. PLAN QUINQUENAL DE GOBIERNO ASCIENDE A \$ 4.103.575.081,88

Por decreto dictado en acuerdo general de ministros, se dispone, dentro del conjunto de las obras ejecutadas, de aquellas y su valor, que revisten el carácter de reproductivas, es decir, obras que por su naturaleza comercial, industrial o de aplicación a los servicios pú-

blicos, se deben traducir en forma directa en una nueva fuente de ingresos.

Tales obras son las que han quedado a cargo de los servicios públicos nacionalizados y empresas o servicios del Estado, de funcionamiento descentralizado, y que han sido financiadas con fondos del Tesoro Nacional; para proveer a esas financiaciones —se agrega— se debió recurrir al crédito público interno.

El citado decreto aprueba el detalle e importes a reintegrar al Tesoro Nacional y el primer servicio por las entidades descentralizadas o empresas de Estado.

Los servicios futuros, se agrega, serán oportunamente establecidos por el Ministerio de Hacienda, sobre la base del reembolso total en un plazo de 54 años, a partir del 31/12/52, con un interés anual del 4%, sobre saldos.

#### EL PRESUPUESTO DE LA DEFENSA DEL REINO UNIDO

Gran Bretaña gastará 1.639.900.000 Libras esterlinas en su defensa en el año fiscal 1954-55, según recientes declaraciones del gobierno sobre defensa nacional.

Se declara en dicha información que en tales gastos se incluyen por primera vez el costo de las armas atómicas que serán entregadas a los servicios en dicho periodo, como así también los gastos de estudios y desarrollo de tales armamentos.

### TRABAJO Y CUESTIONES SOCIALES

#### ACRECENTOSE LA CONSTRUCCION DE LA VIVIENDA

Según la síntesis de la Memoria del Banco Hipotecario, el número y el valor de los préstamos acordados y escriturados superan a las cifras del año 1951. En efecto los 32.223 préstamos acordados por un valor de 1.366 millones de pesos en 1951 aumentaron en 1952 en 10.207 operaciones y en 781 millones de pesos; sucediendo lo mismo con los préstamos escriturados que alcanzaron en 1952 a 41.040 por valor de 1.989 millones de pesos.

El promedio general por operación finiquitada, de 48.300 pesos es superior al del año 1951.

Es de hacer notar que el 83% del número y el 88% de los valores de los préstamos escriturados han sido destinados a la construcción de la vivienda.

#### DEMOGRAFIA

De la población total de 18.379.000 habitantes consignados en la Síntesis Estadística Mensual correspondiente a noviembre último

de la Dirección Nacional del Servicio Estadístico, 15.356.000 son argentinos con una distribución muy equilibrada de ambos sexos (7.677.000 varones y 7.679.000 mujeres) y 2.862.000 extranjeros predominando en este caso los hombres que suman 11.661.000.

NO HAY MONTO MAXIMO PARA LA JUBILACION  
DE PERIODISTAS

La Corte Suprema de Justicia de la Nación estableció que deben computarse a los efectos jubilatorios los saldos devengados en cualquier época aunque sean mayores de \$ 1.000 a los fines de establecer el promedio mensual que más convenga al interesado.

Consigna la Corte Suprema que la ley 13.065 dejó sin efecto el máximo al disponer que las prestaciones se regulen con relación al promedio de las remuneraciones totales percibidas dentro de los cinco años con mejores sueldos.

---